



ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN OFICIOSA

En la Ciudad de San Salvador, las catorce horas del día veintiocho de junio del dos mil dieciocho, la suscrita Oficial de Información del Centro Farmacéutico de la fuerza Armada "CEFAFA" **INFORMA** al público en general: **I)** Que el artículo diez numeral dieciocho de la Ley de Acceso a la Información Pública establece que los entes obligados de manera oficiosa, pondrán a disposición del público, divulgarán y actualizarán los permisos, **AUTORIZACIONES Y CONCESIONES OTORGADOS**, especificando sus titulares, montos, plazos, objetos y finalidad. **II)** Que no se han otorgado ningún tipo de permisos, autorizaciones y concesiones por lo tanto no es posible su publicación, y para constancia, se extiende, firma y sella la presente justificación.



LICDA. ROSA INÉS MONTOYA DE CAMPOS
OFICIAL DE INFORMACIÓN
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

UAIP

Unidad de Acceso
a la Información Pública